

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL INICIO DEL CURSO ACADÉMICO 2021-22 EN TODAS LAS SEDES DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID (CAMA)

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE A COVID-19

MEDIDAS DE ACTUACIÓN PARA UNA PRESENCIALIDAD ADAPTADA

ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Este documento tiene en cuenta los requisitos sanitarios establecidos por las autoridades sanitarias, las últimas recomendaciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid*¹ y las indicaciones del servicio de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) del CAMA, cuya Coordinadora de PRL está encargada de todos los aspectos y tareas relacionadas con COVID-19. También recoge medidas generales adoptadas en documentos difundidos para el adecuado funcionamiento de procesos académicos en las diferentes sedes.

Todas las medidas recogidas en este Plan son de obligado cumplimiento por todo el personal que desempeñe su trabajo en cualquiera de los edificios del Centro Asociado a la UNED en Madrid, o que use sus instalaciones, ya sea profesor tutor, estudiante, personal perteneciente a contratos de servicios externos o cualquier ciudadano.

1.- MEDIDAS EN LOS CENTROS PARA EL INICIO DEL CURSO ACADÉMICO 2021-22.

El CAMA como unidad académica de la UNED sigue las directrices generales establecidas por sus órganos rectores.

En cada sede del CAMA se ha establecido una programación docente con los horarios de sus correspondientes tutorías.

El Servicio de Atención a alumnos en la **Secretaría** se llevará a cabo con **cita previa**.

Las **tutorías** se impartirán **preferiblemente en la modalidad presencial** (con aforo limitado) y emisión por web-conferencia para los alumnos que, por algún motivo particular, no puedan acceder presencialmente a ellas. En el caso de que existan inconvenientes técnicos para la emisión de la web-conferencia desde algún centro, podrán ser redirigidos a dicha tutoría desde otro centro.

*1 B.O.C.M Núm. 235, 2 de octubre 2021, Art VIII actividad educativa, universitaria y formativa pág-24
http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/10/02/BOCM-20211002-1.PDF

La **biblioteca** estará **abierta para préstamo y devolución de libros, no será necesaria cita previa**, también será posible la **utilización de la sala de lectura**, a la que se podrá acceder **hasta completar aforo**, respetando en todo momento las medidas generales de uso de mascarilla y distancia interpersonal de 1,2 m.

La Dirección del CAMA irá estableciendo y modificando las medidas oportunas adaptándose a las normativas que en cada momento vayan adoptando las autoridades competentes.

2.-MEDIDAS GENERALES PARA LA ENTRADA Y PERMANENCIA EN LOS EDIFICIOS

No podrán acceder a ninguna instalación del CAMA aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

El acceso a las instalaciones del CAMA para el público en general, de momento es previa petición de hora, y para estudiantes, profesores tutores y personal es exclusivamente para cumplir sus correspondientes cometidos.

Se habilitarán mecanismos de control de acceso en las entradas.

Es fundamental que todas las personas que entran a las instalaciones guarden las siguientes medidas de prevención de la transmisión:

- Al entrar al edificio desde la calle, aplicar gel desinfectante.
- Cubrirse la nariz y la boca con una mascarilla higiénica, y conservarla adecuadamente puesta durante la estancia en el edificio.
- No se podrá utilizar mascarillas con válvula en cuyo caso deberá reemplazarla por una que le suministre el Centro o ponerla encima de la que trae. En la entrada, la persona encargada del control del control de acceso, o en conserjería tendrá mascarillas disponibles para reemplazar en estos casos.
- Mantener en todo momento una distancia de seguridad interpersonal de 1,2 metros, ya sea dentro del edificio, como durante la espera de acceso al mismo.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

- Se deberá priorizar el uso de la escalera frente al ascensor. En caso de utilización del ascensor deberá hacerse de forma individual, siguiendo las recomendaciones expuestas en la puerta del ascensor.
- La entrada a la zona de los aseos deberá realizarse con una ocupación máxima de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, siguiendo las recomendaciones expuestas en la puerta y/o el interior de estos.
- No está autorizado la permanencia de grupos en pasillos, ni en salas de descanso presenciales y, en todo caso, se podrán realizar con autorización previa de la dirección o del coordinador responsable de la sede correspondiente y respetando las medidas de la legislación vigente.

3- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS TUTORIAS.

3.1 SISTEMA DE RESERVAS:

El CAMA pone a disposición de los estudiantes un sistema de reserva de puesto en el Aula, con el fin de poder asegurar que el aforo permitido en cada aula, según normativa de Prevención de Riesgos Laborales, no se vean superadas.

El estudiante que desee reservar el puesto en el Aula para una determinada tutoría deberá realizar la reserva en la aplicación Akademos.

En ningún caso y por ningún motivo podrá haber más estudiantes en el aula de los permitidos. El personal de las respectivas sedes cuidará de este cumplimiento.

3.2 PROTOCOLO DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS AULAS:

Para evitar aglomeraciones de estudiantes a la entrada y salidas de las aulas, es obligatorio que primero abandonen el aula los alumnos de la tutoría anterior, que saldrán de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad de 1,2 metros. Los estudiantes que salen del aula deben evitar pararse en los pasillos, y saldrán del Centro de forma ordenada, uno tras otro.

Seguidamente, accederán al Aula los estudiantes de la siguiente tutoría, siguiendo el mismo criterio descrito anteriormente, es decir, de forma ordenada, manteniendo entre ellos la distancia de seguridad de 1,2 metros.

3.3 MEDIDAS DE ACTUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

A la apertura del centro todos los puestos estarán limpios y desinfectados

El estudiante se sentará en un puesto limpio, señalado para esa sesión evitando apoyar su material en los puestos previstos para la siguiente tutoría.

No obstante, si el usuario desea desinfectar el puesto antes de utilizarlo, podrá hacerlo utilizando un líquido desinfectante de superficie que encontrará en la entrada de cada aula. La limpieza debe hacerse pulverizando una pequeña cantidad de líquido sobre la superficie secando luego con un trozo de papel, que descartará adecuadamente en la papelera de la entrada del aula.

Para el seguimiento del nivel de asistencia de alumnos en cada tutoría, durante el Curso 2021-2022, se continuará con el sistema de firma en hojas de asistencia. Las hojas se encontrarán sobre una mesa aislada en la puerta de entrada del aula, en la que también se encuentra el material desinfectante, y a la que se deberá acceder ordenadamente, guardando la distancia de seguridad y provisto de un bolígrafo propio para la firma.

Se recuerda que no se debe compartir material (bolígrafos, calculadoras, etc.).

3.4 MEDIDAS DE ACTUACIÓN DE LOS PROFESORES TUTORES:

Los profesores tutores deberán observar las medidas generales y las expuestas anteriormente para los estudiantes:

En cada centro se facilitará en las tutorías el uso de ordenadores portátiles de los profesores tutores cuando estos lo deseen.

Para su propia seguridad, es recomendable que el Profesor Tutor desinfecte el teclado del ordenador y otros elementos de uso compartido en las tutorías, con el líquido desinfectante de superficie. En el caso de limpieza de teclados o aparatos que tengan circuitos eléctricos /electrónicos se recomienda no pulverizar directamente sobre los aparatos. En ese caso, se deberá primero humedecer un papel de limpieza y limpiar con el papel humedecido. El resto de las superficies pueden ser pulverizadas directamente con una pequeña cantidad de producto, secando luego con un trozo de papel, que descartará adecuadamente en la papelera de la entrada del aula.

El profesor tutor seguirá firmando la hoja de cumplimiento de la impartición de la tutoría en la secretaría del centro, firmando con su propio bolígrafo.

Se ruega que el profesor tutor cumpla estrictamente el horario de inicio de la tutoría, y finalice la misma 5 minutos antes de la hora prevista, para que se pueda realizar la tarea de renovación del aire, así como el cambio de estudiantes de forma ordenada como se ha descrito en el punto anterior “PROTOCOLO DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS AULAS”.

4- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y SALA DE LECTURA

Las estanterías, estarán precintadas para evitar la manipulación no controlada de los libros. Para consultarlos deberá solicitarlo al personal de biblioteca, quien tendrá en cuenta su utilización para aplicar el protocolo de cuarentena de desinfección.

A la hora de apertura de la biblioteca todos los puestos estarán limpios y desinfectados. Una vez utilizados por un usuario, este deberá desinfectar la mesa y la silla utilizada con líquido desinfectante de superficies, para dejarlo en las mismas condiciones que lo recibió y que pueda ser utilizado con seguridad por el próximo usuario.

La limpieza debe hacerse pulverizando una pequeña cantidad del líquido sobre la superficie a tratar, y secándolo luego con un trozo de papel de limpieza, o pulverizando directamente el producto sobre un trozo de papel que se pasara por toda la superficie de la mesa y la silla utilizada, y se descartara en la papelera dispuesta para ello. Enconarán ambos elementos de limpieza en algunos puntos de la sala.

5.- MEDIDAS GENERALES DE VENTILACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La limpieza de cada centro ha sido reforzada, tanto en las aulas como en el resto de los espacios comunes, con especial incidencia en superficies de uso compartido.

El servicio de limpieza utiliza productos desinfectantes según recomendación del Ministerio de Sanidad (BOE-A-2020-5267, Art. 6, 1 a).

Las aulas deberán ser ventiladas entre las tutorías, realizando tareas periódicas de renovación del aire de 5 minutos, **con el aula desocupada**, entre cada una de las tutorías. Adicionalmente, siempre y cuando sea posible, es recomendable mantener la puerta y/o las ventanas abiertas durante la impartición de la tutoría.

Los sistemas de climatización y/o ventilación forzada también aseguran un recambio del aire eficaz, para lo cual se han renovado los filtros de aire y se ha aumentado el nivel de ventilación de estos.

6.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

Cuando un estudiante, o personal que se encuentre en el interior del edificio, inicie o se detecten síntomas, se le llevará a una sala separada previamente designada en cada centro. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el estudiante y otra para la persona que cuide de él/ella. La sala será para uso individual, deberá contar con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Seguidamente se procederá a contactar con la familia y con el teléfono de referencia de la comunidad de Madrid, 900 102 112 y seguir las indicaciones que reciba a través de ese número.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112

Madrid, 10 de septiembre de 2021

Coordinación de PRL del CAMA

La Dirección del CAMA